



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

**DESPACHO DEL GOBERNADOR**

**RESOLUCIÓN No. 669 2023**

***“Por la cual se aprueba una reforma de estatutos y se inscriben dignatarios del CLUB DEPORTIVO COGNITIVO LOS DELFINES y se dictan otras disposiciones.”***

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial la conferida por los Decretos 1529 de 1990 y 525 de 1990, y

**CONSIDERANDO:**

Que el **CLUB DEPORTIVO COGNITIVO LOS DELFINES**, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Cartagena de Indias, Bolívar, dotada de personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 436 del 06 de mayo de 2019, expedida por la Gobernación de Bolívar.

Que el señor **ORLANDO MANUEL MEDRANO SARMIENTO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 70.522.629, en su calidad de Presidente y Representante Legal del **CLUB DEPORTIVO COGNITIVO LOS DELFINES**, solicitó la inscripción de los miembros del Órgano de Administración, Órgano de Control, Órgano de Disciplina y la aprobación de la reforma integral de los estatutos de conformidad al Acta No. 001 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de enero de 2022 y Acta No. 001 de Primera Reunión del Órgano de Administración de fecha 07 de enero de 2022. ✓

Que una vez revisado los Estatutos, se encontró que el artículo 29 dispone que el periodo estatutario de los miembros del Órgano de Administración sea de cuatro (4) años, el artículo 48 dispone que el periodo estatutario del Revisor Fiscal y su suplente sea de cuatro (4) años, y el artículo 42 dispone que el periodo estatutario del Órgano de Disciplina sea de cuatro (4) años, de conformidad al Acta No. 001 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de enero de 2022 y Acta No. 001 de Primera Reunión del Órgano de Administración de fecha 07 de enero de 2022.

Que se ordenara inscribir a los miembros del Órgano de Administración, Control y Disciplina, para finalizar el periodo comprendido entre el 05 de enero de 2022 al 04 de enero de 2026.

Que el solicitante aportó los documentos requeridos para la inscripción solicitada, entre estos las actas respectivas, las identificaciones, las cartas de aceptación de cargos, certificaciones y las estampillas exigidas por el Estatuto de Rentas Departamental.

Que, realizando la verificación conjunta de los aspectos formales y sustanciales, se determina que la documentación aportada se ajusta a los estatutos que rigen la entidad, a las normas vigentes, especialmente al decreto 1529 del 12 de julio de 1990, decreto 1228 de 1995 y demás que modifican, adicionan o complementan la materia.

Que por las consideraciones anteriores, se

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébese la reforma integral de los estatutos que rigen al **CLUB DEPORTIVO COGNITIVO LOS DELFINES** conforme lo señalado en el Acta No. 001 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de enero de 2022 y Acta No. 001 de Primera Reunión del Órgano de Administración de fecha 07 de enero de 2022.

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordénese la inscripción de los miembros del Órgano de Administración, Control y Disciplina de la **CLUB DEPORTIVO COGNITIVO LOS DELFINES** para finalizar el periodo comprendido entre el 05 de enero de 2022 al 04 de enero de 2026, de conformidad con el Acta No. 001 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de enero de 2022, Acta No. 001 de Primera Reunión del Órgano de Administración de fecha 07 de enero de 2022, los estatutos y la parte considerativa del presente proveído, así:



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCIÓN No. 669 2023

"Por la cual se aprueba una reforma de estatutos y se inscriben dignatarios del CLUB DEPORTIVO COGNITIVO LOS DELFINES y se dictan otras disposiciones."

ORGANO DE ADMINISTRACION		
CARGO	NOMBRE	CEDULA
Presidente y Representante Legal	ORLANDO MANUEL MEDRANO SARMIENTO	70.522.629 ✓
Secretario	ANYELYS FLOREZ JULIO	1.002.196.394 ✓
Tesorero	ANA ESTHER OROZCO DE LA HOZ	23.238.281 ✓

ORGANO DE CONTROL		
CARGO	NOMBRE	CEDULA
Revisor Fiscal Principal	EDER LUIS ZULETA NAVARRO ✓	73.108.186 T.P No. 30253-T
Revisor Fiscal Suplente	OSCAR ELLES MESTRE ✓	73.129.805 T.P No. 34395-T

ORGANO DE DISCIPLINA		
CARGO	NOMBRE	CEDULA
Por la Asamblea	LUIS JOSE CARO DIAZ ✓	1.051.359.531 ✓
Por la Asamblea	GEORGINA ELENA OLASCUAGA RIOS ✓	1.143.380.730 ✓
Por el Órgano de Administración	JOSE MARIA CHAVERRA CORDOBA	12.000.605 ✓

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y contra esta procede el recurso de Reposición de acuerdo con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, recurso que podrá interponerse ante el GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

**ARTICULO TERCERO:** La entidad se encuentra obligada a reportar ante la Secretaria Jurídica de la Gobernación de Bolívar, los libros de Actas de Asamblea de Órgano de Administración y libros de afiliados.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución regirá a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 08 de junio 2023

  
VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF  
Gobernador de Bolívar

  
JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE  
Secretario Jurídico

Revisó: Dra. Nohora Serrano Van Strahlen  
Dir. Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica  
Dra. Yamile Anaya Morales.  
P.E., Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica.

Proyectó: Mayra Tejada Ochoa, Asesora Jurídica, Secretaría Jurídica.